



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO POPULAR
Demandado	JONATAN FERNANDO CIFUENTES PINZÓN
Radicación	253864003001 2015 - 00140- 00

Por ser procedente, se dispone:

Decrétase el embargo y retención preventiva de los dineros que a cualquier término posea el demandado JONATAN FERNANDO CIFUENTES PINZÓN, en las entidades bancarias relacionadas. La medida se limita hasta por la suma de \$ 43.725.000.00. Líbrese oficio circular.

NOTIFÍQUESE.

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR.
Juez.

Oc

Firmado Por:

**JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb55189b31b79a1d9662d5e57fdb16db86573cc173a25b51080537705ce24883

Documento generado en 05/10/2020 04:33:29 p.m.